ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

DE: **WILLIAM GARCIA FAYAD**
Alcalde Municipal

PARA: **FABIO LOZANO TORRES**
Secretario de Agricultura y Ambiente, o quien haga sus veces

FECHA: 28 de Noviembre de 2024

De manera cordial y atendiendo lo establecido en el clausulado del **Convenio de Asociación No. 2024-0733** suscrito entre el municipio de Fusagasugá y la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Jordán, identificada con Nit. 808.001.509-2 representada legalmente por Luis Alberto González Rodríguez identificado con la cédula de ciudadanía número 19.474.794 expedida en Bogotá D.C., y que tiene por objeto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA ORGANIZAR, COORDINAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DEL CORREGIMIENTO ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA."** Me permito informarle que a partir de la fecha se ha designado a su Despacho la supervisión del convenio en mención, lo anterior dando aplicación a lo contenido en la "CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: LA SUPERVISIÓN. La supervisión del convenio, estará a cargo del Dr. Fabio Lozano Torres, secretario de Agricultura y ambiente, o quien haga sus veces" cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Nota: El supervisor debe allegar a la Dirección de contratación las actas de inicio en original donde dicha fecha debe cumplir con los requisitos de póliza aprobada en plataforma Secop II y registro presupuestal, esta radicación debe realizarse dentro del término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a cumplirse con los requisitos anteriores.

Cordialmente,

WILLIAM GARCIA FAYAD
Alcalde Municipal

GESTION DOCUMENTAL
Original: Dirección de contratación
Proyectó: Jackblady Michelle Pérez Rincón - Contratista
Revisó: Javier Oswaldo Jiménez Cárdenas -Director de Contratación
Revisó: Gilberto Pedraza Velásquez Secretario de Gabinete y Buen Gobierno

Scanned with CamScanner